

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**34040** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura, relativo a notificación de traslado de resolución al interesado formulado en diversos procedimientos sancionadores incoados por infracción al texto refundido en la Ley de Aguas.*

De conformidad con lo establecido en el art. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de traslado de resolución al interesado formulada en los expedientes sancionadores siguientes, que no han podido ser notificados en el domicilio del interesado, por estar estos ausentes:

- D-653/13, como parte interesada, que así consta acreditada en dicho expediente tramitado en este Organismo, a D. Sergio Pacheco Moreno, en representación de la asociación HUERMUR, domiciliada en Murcia, conforme al art. 330 ss del Reglamento del Dominio Público Hidráulico se le informa que en la tramitación ordinaria de dicho procedimiento se ha dictado Resolución.

- D-685/13, como parte interesada, que así consta acreditada en dicho expediente tramitado en este Organismo, a D. Sergio Pacheco Moreno, en representación de la asociación HUERMUR, domiciliada en Murcia, conforme al art. 330 ss del Reglamento del Dominio Público Hidráulico se le informa que en la tramitación ordinaria de dicho procedimiento se ha dictado Resolución.

Igualmente, se indica que se puede recoger copia de las citadas resoluciones en las oficinas de este Organismo, sitas en C/ Mahonesas, 2, Murcia.

Murcia, 26 de septiembre de 2014.- El Jefe de Área de Régimen de Usuarios, Francisco Cortés Vicente.

ID: A140048978-1